



Servicio Público Provincial de Defensa Penal

Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

RESOLUCIÓN N.º0305

SANTA FE, “Cuna de la Constitución Nacional”, 11/12/19

VISTO:

El Expediente N°00101-0287927-7 del Sistema de Información de Expedientes, por el que se gestiona el reconocimiento y pago de factura del aviso publicitario correspondiente a la Licitación Pública N°03/2019 cuyo objeto fue la adquisición de equipamiento informático con destino al Servicio Público Provincial de Defensa Penal;

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se gestiona el reconocimiento y pago de la Factura B N°0027-00002418 de fecha 08/08/2019 por la suma total de \$11.985,72 en concepto de publicidad oficial;

Que, cumpliendo con lo establecido en la Ley N.º12.510, se procedió a publicar la gestión de referencia en el Boletín Oficial y en un diario de la ciudad de Santa Fe, el día 7 de agosto de 2019, en el diario “El Litoral”, del El Litoral S.R.L. - CUIT N° 30-50009224-2;

Que el medio contratado cuenta con tarifas para la emisión de publicidad oficial propuesta;

Que la Dirección General Publicitaria y Administrativa del Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado ha otorgado su expresa autorización para su diligenciamiento ante la Dirección de Administración de este organismo;

Que, obra en equipamiento informático Pedido de Contabilización Preventivo N°1707/19, conforme está previsto legalmente, debidamente intervenido por la Contaduría General de la Provincia, dependiente del Ministerio de Economía;

Que la presente se emite conforme a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 13,014;



Servicio Público Provincial de Defensa Penal

Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

POR ELLO,

LA DEFENSORA PROVINCIAL

RESUELVE:

ARTICULO 1: Autorícese a la Dirección de Administración del Servicio Público Provincial de Defensa Penal para que liquide y pague a “El Litoral S.R.L.”, CUIT N° 30-50009224-2, la suma de ONCE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO pesos CON setenta y dos centavos (\$11985,72), correspondiente al aviso publicitario del día 07/08/2019, según el siguiente detalle:

EL LITORAL S.R.L.

Orden de Publicidad N° 9855/19

Publicidad de Ref.: Adquisición de equipamiento informático con destino al Servicio Público Provincial de Defensa Penal

Factura B N°0027-00002418 de fecha 08-08-2019 \$ 11.985,72

TOTAL GENERAL:..... \$ 11.985,72

ARTICULO 2: Impútese el gasto mencionado en el artículo anterior al presupuesto vigente de la Jurisdicción 7- Poder Judicial- Subjurisdicción 8 — SERVICIO PUBLICO PROVINCIAL DE DEFENSA PENAL — Programa 20 — Inciso 3 — Partida Principal 6 — Fuente de Financiamiento 111 — Finalidad 1 — Función 2 — Ubicación Geográfica 82-0.

ARTICULO 3: Regístrese, comuníquese y archívese.

FDO.: DRA. JAQUELINA ANA BALANGIONE, DEFENSORA PROVINCIAL

CPN JUAN JOSE MASPONS, ADMINISTRADOR GENERAL